

## ACTA

### JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION “UNITER” DE EX - EMPLEADOS DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 26 de Mayo de 2010, se reúne la Junta Directiva de esta Asociación, en su domicilio social de Sor Angela de la Cruz 24, 3ºD, Esc. B de Madrid, con asistencia de los siguientes Sras./Sres.:

Aramendía  
Camarero  
Carrillo  
Criado  
Magro  
Mañeru  
Mas  
Morales Arce  
Rodríguez  
Sarmiento

Excusan su asistencia los Srs: Domingo Narvarte, de la Herrán, Fernandez (J.R.), Fernández (M.A.) y Gómez Palacios.

Preside la reunión el presidente, Sr. Mas, actuando como secretario J. Aramendía.

Existiendo el *quórum* suficiente según los Estatutos vigentes, se pasa a deliberar, sobre los siguientes asuntos contemplados en el orden del día, debidamente anunciado,

1) Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior de 24 de Marzo de 2010

Leída por el secretario, dicha acta es aprobada por unanimidad.

2) Situación de Adscripción de Socios - Altas y Bajas en la Asociación

Informa el Sr. Camarero, que el número total de afiliados al día de la fecha es de 464, habiéndose registrado 12 altas, desde la anterior reunión de la Junta, de ellas 9 en las Islas Canarias, por lo que se hace constar al Sr. Sarmiento la felicitación por el buen resultado de sus esfuerzos de promoción en dichas islas.

Sugiere, a tal efecto, el Sr. Sarmiento, la conveniencia de preparar, algún tipo de tarjeta, conteniendo los datos fundamentales de UNITER, para facilitar las labores de promoción. La iniciativa es aprobada, encargándose J. Aramendía de su elaboración.

No han existido bajas en el período contemplado.

Sugiere A. Camarero la oportunidad de ampliar el número de asociados en Madrid, en donde ya existen 186, habiendo contactado a D. Valerio Durán, quién, por su relación con gran número de ex-empleados, puede actuar como catalizador de futuras adhesiones. Aprovecha, también para indicar la conveniencia de la incorporación a la Junta del Sr. Durán. La iniciativa es bien acogida, aprobándose su consideración como candidato, para la próxima renovación de la Junta en la Asamblea del 15 de Junio.

Se suscita también por diversos miembros, la necesidad de incrementar el número de asociados en el País Vasco, acordándose a tal fin, entrar en relación con algunos ex-empleados de referencia, tales como los Srs. Guerediaga, Marcaida, Aguirre, A. Echevarría, este último dirigente del grupo 780.

Se aprueba también la idea de nombrar delegados y subdelegados en las distintas áreas geográficas, para facilitar las tareas de promoción.

Respecto a Cataluña, se confirma el acuerdo con el grupo Casal de Barcelona, para la incorporación de un colectivo de unos 200 miembros, quienes lo harían, a través de dicha organización,, sin abono, por tanto, de cuotas individuales, y mediante pago de cuota global por la misma. A estos efectos, el Sr. Camarero distribuye una nota explicando cómo se calcularía tal cuota institucional. En líneas generales la misma se obtendría multiplicando el número de nuevos asociados a integrar por una cifra de 6 a 10 euros, según lo determine anualmente la Junta Directiva de UNITER, en base a los presupuestos de cada año, y, específicamente, al nivel de gastos contemplado. Los integrantes del grupo que habrá de tener una mínima estructura organizativa (reglamento de funcionamiento, registro de asociados, etc.), figurarán, no obstante, como asociados individuales, con los derechos y obligaciones inherentes, salvo la especificidad, del abono de cuota ya reseñada.

### 3) Relaciones con el Banco

Los Srs. Mas y Criado, dan cuenta de la reunión sostenida con los representantes del BBVA, Srs. Mancebo y Dávila, el pasado día 25 de Mayo, para tratar de la posibilidad de incorporación de representantes de UNITER, en la Comisión de Control del Plan de Empleo, que afecta específicamente al colectivo de prejubilados, que, a pesar de estar sometidos a sus decisiones, no están representados, sin embargo, por los sindicatos.

Dicha Comisión de Control está integrada por 27 miembros (11 nombrados por el BBVA, 14 en representación de los sindicatos y 2 elegidos por los beneficiarios).

Los Srs. Mancebo y Dávila, comunicaron a los representantes de UNITER, el haber contestado negativamente por carta de 3 de Mayo, a la demanda de participación

en la citada Comisión, dentro de la cuota del BBVA, por existir obstáculos reglamentarios al respecto.

Ante tal actitud del BBVA, se suscitó un debate sobre la manera de solucionar el déficit de representación en la Comisión del colectivo de prejubilados, que siendo un tercio de los nominalmente encuadrados en la participación sindical, quedan efectivamente privados de voz y voto en la Comisión.

Se exploraron diversas vías para remediar el problema, tales como encargar un informe preliminar a algún experto en temas de legislación laboral, como D<sup>a</sup> Amparo Ribera, miembro de la Junta, o D. Germán Abuín y presentar el tema al Consejero Delegado del BBVA, D. Ángel Cano, en la reunión prevista con el Presidente de UNITER, el próximo día 7 de Junio, sin descartar incluso, una posible reclamación en base a la inconstitucionalidad del esquema, por privación del derecho de representación efectiva, a un numeroso colectivo de ex-empleados en situación de prejubilación.

#### 4) Subsidiariedad

En relación con esta importantísima materia, se comenta la nota preparada por el Sr. Magro, en que, tras exponer la génesis y planteamiento del problema, que en principio responde a exigencias normativas de la Unión Europea, que pretendiendo reforzar las garantías de pago de pensiones, exteriorizando su cobertura, ante los riesgos de insolvencia del empresario, al aplicarse, sin embargo, a las entidades financieras, provoca, paradójicamente, una disminución de tales garantías, en contra del espíritu de la ley.

Ante esta situación, que es en la que se encuentran las pensiones exteriorizadas voluntariamente por el BBVA, en su filial al 99%, BBVA Seguros, sin que el Banco se encuentre obligado subsidiariamente, es necesario reaccionar de la única manera posible, en estos momentos, esto es a través de una enmienda legislativa, que declare, expresamente, tal obligación del Banco.

Como ya se ha indicado en diversas sesiones de Junta anteriores, UNITER, velando por los intereses de los pensionistas, encargó al abogado del Estado, experto en la materia, D. Luis Almajano, la elaboración de un anteproyecto de ley, para declarar explícitamente dicha obligación subsidiaria.

El informe, ha sido ya entregado y sometido, como se reseñó anteriormente (ver Acta del 24/03/10) a la Dirección General de Seguros, para su consideración y deseable patrocinio.

Es ahora, necesario, abonar los honorarios del Sr. Almajano, que se dividen en: una cantidad fija, ya devengada, de 6.000 Euros y otra variable en función de las gestiones de seguimiento del anteproyecto, ante los órganos legislativos pertinentes.

Termina el informe del Sr. Magro, invitando a los asociados de UNITER a llevar a cargo contribuciones dinerarias extraordinarias, para sufragar los citados gastos.

Da cuenta, a continuación, el Sr. Mas de sus gestiones ante el grupo parlamentario de Convergencia i Unió (CIU) y especialmente cerca del diputado Sr. Sánchez Lliure, para apoyar el proyecto, como enmienda a la futura Ley de Economía Sostenible, planteándose la oportunidad de contar asimismo con apoyos adicionales de otros grupos parlamentarios.

A efectos de obtener esta colaboración dineraria voluntaria se indica el número de cuenta para posibles transferencias:

**0182 / 7402 / 52 / 0201559599**

5) Cuotas

Indica el Tesorero, Sr. Camarero, que según está establecido, se presentarán al cobro las cuotas de los asociados, por importe de 30 euros el próximo mes de Junio, todo ello con la excepción de aquellos casos, como el contemplado para la adhesión del Casal de Barcelona u otros grupos con alguna estructura formal, en que se cobrará una cuota global, según se reseña en el apartado 2 de este Acta.

6) Conferencia de Otoño

Se confirma el compromiso del ex – ministro y ex-empleado del BBVA, de impartir una conferencia sobre la actual crisis económica y sus posibles soluciones, el próximo otoño.

7) Asamblea General de Junio

Siguiendo lo tratado en la sesión de 24 /03/10, se tomó el acuerdo de convocar la Asamblea General Ordinaria para el Martes 15 de Junio a las 17:00 hrs. en primera convocatoria y media hora después, en segunda, en los locales de la Residencia de los P. Jesuitas de Maldonado 1, Madrid.

Ante la proximidad de la celebración de dicha Asamblea, se plantea la necesidad estatutaria de renovación de la Junta Directiva de la asociación, por haber transcurrido los dos años establecidos en los Estatutos.

Dado que no se han presentado candidaturas alternativas, salvo la incorporación de D. Valerio Durán, se someterá a la Asamblea la elección del Sr. Durán y la sustitución de la Sra. Alcaide, que ha indicado su voluntad de no ser reelegida, proponiéndose la renovación de 14 de los miembros cuyo cargo vence en esa fecha, quedando todavía la posibilidad de elegir dos miembros más, hasta el número máximo de 22, previsto en los Estatutos.

Se aprueba, igualmente, proponer la modificación de los artículos 17, 20 y concordantes de los Estatutos, permitiendo el nombramiento de varios vicepresidentes.

Se aprueba, también, el asignar, para el futuro, funciones concretas a los miembros de la Junta Directiva.

8) Ruegos y preguntas

Se suscita la oportunidad de celebrar una nueva sesión de la Junta Directiva, previamente a la Asamblea General, fijándose para ello, las 12 horas del citado día 15 de Junio, en el domicilio social.

Y sin más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, a las 13:20 horas de la fecha del encabezamiento.

Presidente

Secretario